



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 06 de Agosto del 2018.

OFICIO N° 206-2018-MPAA-SG.

Señor:

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE

Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Viernes 03 de Agosto del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 094-2018-MPAA-SG (03/08/2018)

Visto el Oficio N° 0608-2018-GSCyPV-MPAA, de fecha 02 de Agosto del 2018; mediante el cual la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, solicita autorización para realizar el Segundo Matrimonio Masivo Comunitario - AGOSTO – 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO MATRIMONIO MASIVO COMUNITARIO – 2018; A LLEVARSE A CABO EL LUNES 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

ETH/A
Memm / SEC.GRAL (e)
Cc.
Alcaldia
Archivo